INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Nombre Contratista JULIANA BERMUDEZ TANGARIFE	Documento identidad contratista 1089931158	Nombre Supervisor LUIS PARRA FRANCO	Informe No. 2

N° de Contrato 198 - 2026	Valor del Contrato 12.400.000	Fecha de inicio: 28 de Septiembre del 2026	Fecha de terminación: 31 de Diciembre del 2026	Periodo reportado: Octubre del 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA DE LA ESE HOSPITAL SANTA ANA GUÁTICA RISARALDA

OBLIGACIONES / ALCANCES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES	OBSERVACIONES
Prestar sus servicios profesionales como odontóloga, poniendo al servicio del HOSPITAL sus conocimientos y destrezas en la ejecución de las actividades propias de los procesos y procedimientos asistenciales y los de promoción y mantenimiento de la salud oral, PE y DT de conformidad con las obligaciones contraídas por la ESE con las EAPB.	Durante el periodo reportado se prestaron servicios profesionales de odontología general. Se realizaron **75 consultas de primera vez, 185 obturaciones, 12 exodoncias, 7 actividades de educación en salud oral y 8 radiografías intraorales periapicales**, de acuerdo con las necesidades clínicas de los pacientes, los protocolos institucionales y los procedimientos establecidos para la prestación del servicio.	**PANTALLAZO.**	
Atender los pacientes que demanden el servicio de salud oral con base en la Programación de acuerdo a los protocolos y/o políticas de operación establecidos por el HOSPITAL.	Se brindó atención odontológica a los usuarios asignados y programados, realizando valoración clínica, identificación de necesidades de tratamiento, definición de conductas terapéuticas y ejecución de los procedimientos correspondientes. La atención se desarrolló conforme a la programación del servicio, los	**FOTO.**	

Vigilado Supersalud

	protocolos institucionales y los criterios de calidad, oportunidad y seguridad del paciente.		
Atender por disponibilidad, las urgencias odontológicas si así se requiere.	Se mantuvo disponibilidad para la atención de urgencias odontológicas de acuerdo con los requerimientos del servicio, contemplando la valoración clínica, el manejo inicial de las condiciones que lo ameritaran y la definición de conductas terapéuticas o remisiones pertinentes, según la capacidad resolutiva institucional.		
Diligenciar las historias clínicas, odontograma y demás, dejando constancia clara y legible de todos los registros anotados y de las conductas tomadas e instrucciones dadas al paciente.	Se realizó el registro de la atención odontológica en las historias clínicas, odontogramas y demás formatos institucionales correspondientes, consignando los hallazgos clínicos, diagnósticos, procedimientos efectuados, conductas adoptadas, recomendaciones e instrucciones brindadas a los usuarios.		
Promover la participación de la comunidad en actividades de salud oral (inducción de demanda intramural) al igual que el cumplimiento de metas de Promoción y Mantenimiento (antiguo PYP) según programación por requerimiento de la Resolución 3280 del 2018.	Se realizó demanda inducida mediante contacto telefónico con usuarios a quienes les correspondía el examen odontológico y la valoración de salud oral, con el propósito de incentivar su asistencia al servicio y facilitar la programación de las consultas requeridas.		
Controlar el estado y funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicios bajo su cargo y hacer un uso racional y prudente de los mismos.	Se procuró el uso adecuado, racional y responsable de los equipos, instrumentos e insumos requeridos para la prestación del servicio odontológico. Asimismo, se contempló la verificación de las condiciones de funcionamiento de los elementos bajo responsabilidad del servicio y la identificación y comunicación de novedades que pudieran afectar su disponibilidad o utilización segura.		

Vigilado Supersalud

Gestionar y reportar cuando así corresponda, las situaciones de emergencia, las acciones inseguras, los incidentes y los eventos adversos que se presenten en el servicio de salud oral.			**No aplica. Se adjuntara evidencia en el próximo reporte.**
Participar en la atención de visitas de verificación de cumplimiento de estándares de garantía de calidad en la atención en salud oral.			**No aplica. Se adjuntara evidencia en el próximo reporte.**
Participar como instructor en la capacitación, adiestramiento e instrucción al personal relacionado con el área de Odontología.	Se elaboró el **Manual de Inducción por Áreas,** solicitado por la institución, como herramienta de apoyo para la orientación del personal y la estandarización de la información.	**PANTALLAZO.**	
Participar en el plan anual de capacitación cuando se requiera.			**No aplica. Se adjuntara evidencia en el próximo reporte.**
Usar de manera responsable y adecuada los elementos de protección personal.	Se utilizaron los elementos de protección personal requeridos para la atención odontológica, de acuerdo con los riesgos asociados a los procedimientos clínicos y los lineamientos institucionales de bioseguridad.	**FOTO.**	
Acatar los Planes de Mejoramiento producto de la evaluación y seguimiento del contrato, comprometiéndose a generar los cambios necesarios y requeridos para el cumplimiento de esta obligación.	Se dio atención a las recomendaciones, observaciones y acciones de mejora comunicadas en el marco de la supervisión contractual y los procesos de evaluación institucional, con orientación al fortalecimiento de los procesos asistenciales y al mejoramiento continuo de la calidad del servicio.		
Desplazarse al área de influencia urbana y rural para cumplir con los programas de atención en salud oral que le sean asignados.			**No aplica. Se adjuntara evidencia en el próximo reporte.**

Vigilado Supersalud

Entregar a la entidad los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato.	Se gestionó la documentación correspondiente a las actividades ejecutadas, incluyendo los registros y soportes requeridos para el seguimiento, control y evaluación de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los procedimientos institucionales y los requerimientos establecidos por el supervisor del contrato.		
Participar en reuniones y otros Comités Asistenciales y Administrativos, con el fin de aplicar el ciclo PHVA (Planear- Hacer-Verificar- Actuar); en pro del mejoramiento de la calidad institucional.	Se atendieron los requerimientos de participación en reuniones, comités y espacios institucionales relacionados con los procesos asistenciales y administrativos, cuando fueron convocados.		
Velar por la documentación y actualización de las Guías odontológicas con base en los requerimientos clínicos y jurídicos del sistema de salud.	Se realizó la socialización con el equipo de odontología de **la Guía de Manejo de Complicaciones Posquirúrgicas y Anestésica** mediante material de apoyo, con el propósito de fortalecer el conocimiento del personal.	**PANTALLAZO.**	
Ejecutar las demás actividades de salud oral asignadas por el jefe inmediato y/o Supervisor del contrato.	Se atendieron las actividades asistenciales y administrativas que fueron asignadas por el jefe inmediato o supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades institucionales y las competencias profesionales.		

Juliana Bermudez

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL SUPERVISOR

*Obligaciones: Relacionar todas aquellas obligaciones del contrato que sean medibles, es decir de las que se pueden evidenciar resultados.
*Actividades realizadas: Relacionar cada una de las actividades que se realizaron de acuerdo a la obligación.
***Evidencias / Soportes: El contratista deberá listar el tipo de soporte que va a entregar (planilla, pantallazo, foto, etc)**
*Observaciones: Escribir el motivo justo por el cuál no presentaría evidencias o soportes de alguna obligación. También puede colocar recomendaciones u otras observaciones que considere necesarias.

Nota: El contratista debe anexar todos los soportes y evidencias de las actividades realizadas teniendo en cuenta cada una de las obligaciones contractuales; si va a colocar pantallazos que sean máximo 4 por página, si son fotos máximo 4 por página y si son planillas donde se registren firmas de personas que asistan a actividades realizadas 1 o máximo 2 por página(que queden legibles).

Vigilado Supersalud

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 1: **Prestar sus servicios profesionales como odontóloga, poniendo al servicio del HOSPITAL sus conocimientos y destrezas en la ejecución de las actividades propias de los procesos y procedimientos asistenciales y los de promoción y mantenimiento de la salud oral, PE y DT de conformidad con las obligaciones contraídas por la ESE con las EAPB.**

	FechaFacturacion	MEDICO	Especialidad	CodAmbito
1				
	##########	JULIANA BERMUDEZ TANGARIFE	Odontologia General	1
63				
	##########	JULIANA BERMUDEZ TANGARIFE	Odontologia General	1
76				

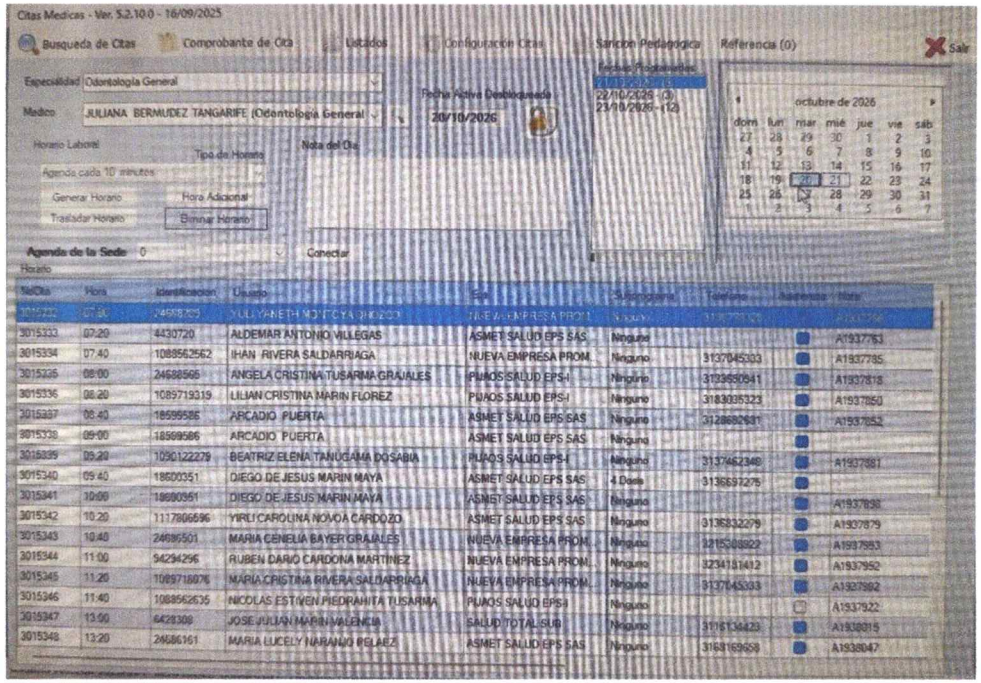
TRATAMIENTOS | PROCEDI ...

LISTO SE ENCONTRARON 212 DE 4318 REGISTROS

MEDICO	Especialidad	PresionArterial	Centro de Salud
JULIANA BERMUDEZ TANGARIFE	Odontologia General	/	HOSPITAL
JULIANA BERMUDEZ TANGARIFE	Odontologia General	/	HOSPITAL

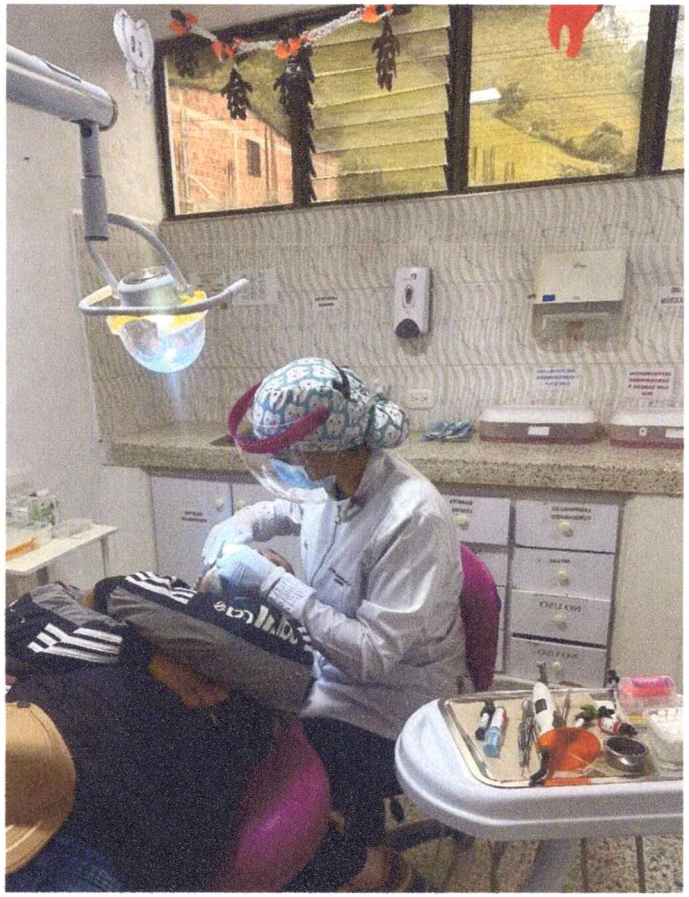
TRATAMIENTOS | PROCEDI ...

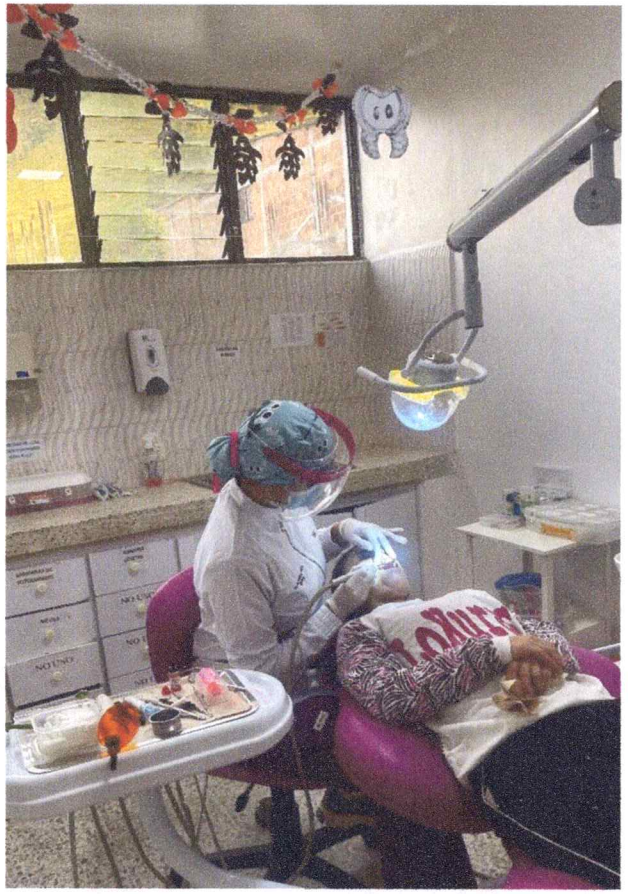
SE ENCONTRARON 75 DE 1806 REGISTROS



Vigilado Supersalud

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 2: Atender los pacientes que demanden el servicio de salud oral con base en la Programación de acuerdo a los protocolos y/o políticas de operación establecidos por el HOSPITAL.





Vigilado Supersalud

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 5: **Participar como instructor en la capacitación, adiestramiento e instrucción al personal relacionado con el área de Odontología.**

E.S.E. HOSPITAL SANTA ANA
Guática, Risaralda

MANUAL DE BIENVENIDA E INDUCCIÓN
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA

¡Bienvenido(a) al Servicio de Odontología de la E.S.E. Hospital Santa Ana!

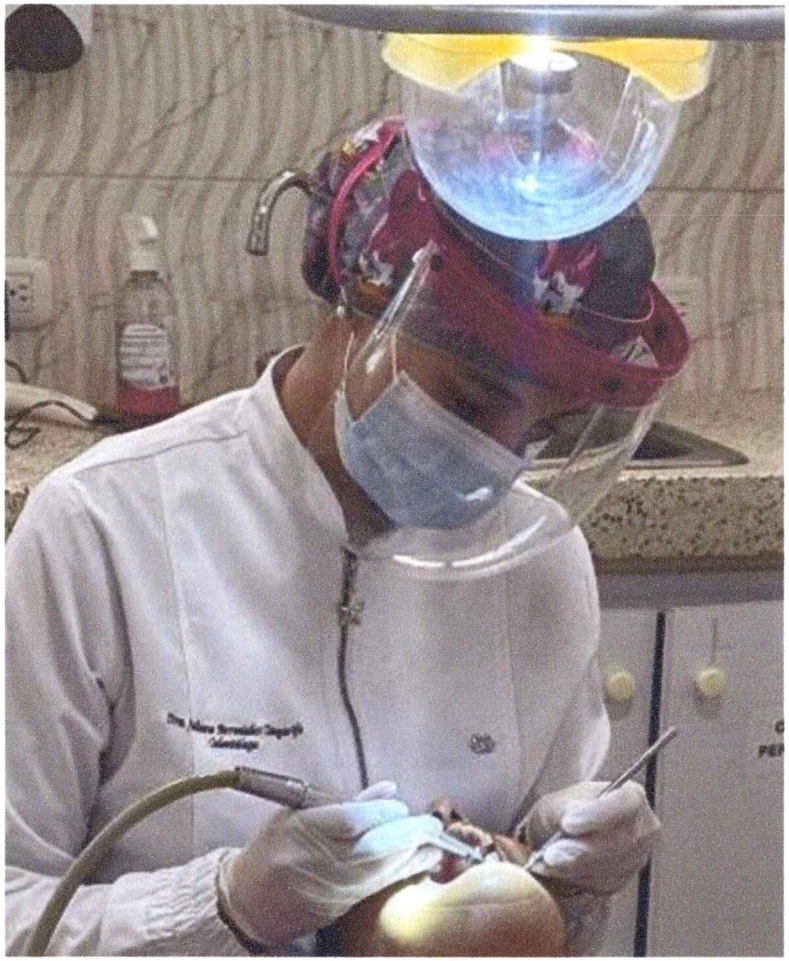
Nos alegra contar con tu conocimiento, experiencia y compromiso. Tu trabajo es fundamental para brindar una atención odontológica segura, oportuna y de calidad a nuestra comunidad. Este manual resume la información más importante que necesitas conocer al iniciar tu labor.

1. **Objetivos del servicio de Odontología:**
- Brindar atención odontológica y procedimientos propios del servicio.
- Desarrollar actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud según programación.
- Atender urgencias odontológicas cuando sea requerido y exista disponibilidad.
- Participar en jornadas de salud y actividades en el área urbana y rural cuando sean asignadas.
- Contribuir a una atención segura, humanizada y de calidad.

2. **Como funciona el servicio:**
El servicio de odontologia incluye:

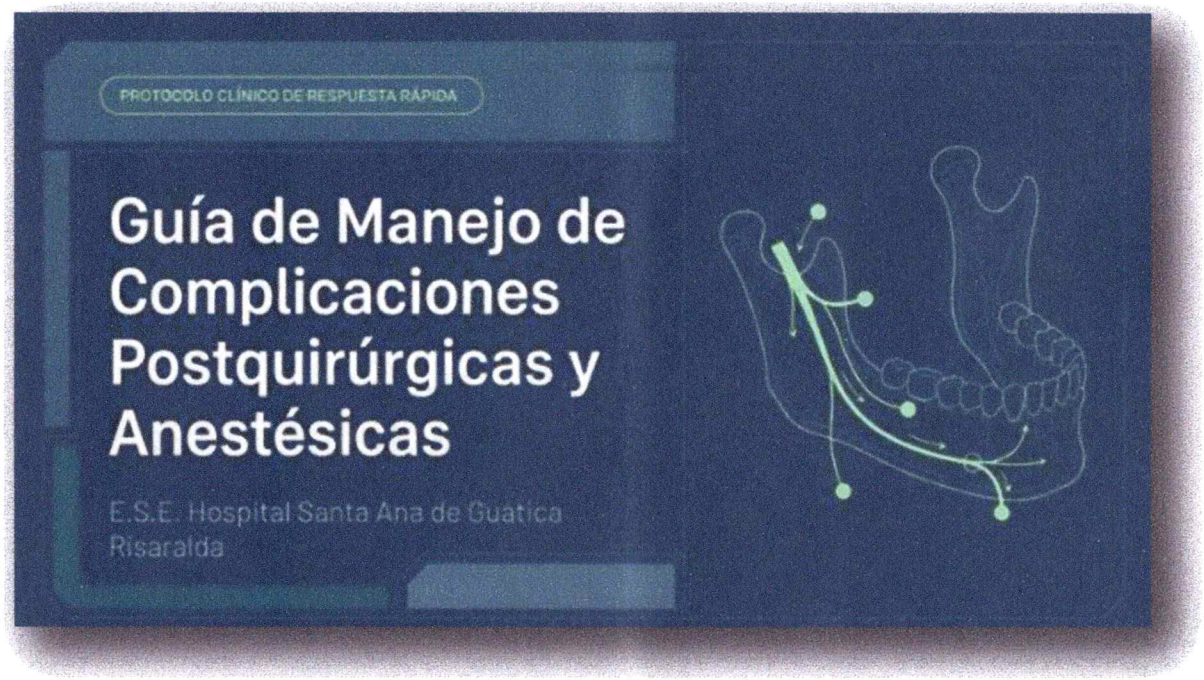
Vigilado Supersalud

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 7: Usar de manera responsable y adecuada los elementos de protección personal.



Vigilado Supersalud

EVIDENCIA / SOPORTE Obligación No. 7: **Velar por la documentación y actualización de las Guías odontológicas con base en los requerimientos clínicos y jurídicos del sistema de salud.**



Vigilado Supersalud

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JULIANA BERMUDEZ TANGARIFE
IDENTIFICACIÓN:	CC-1089931158
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-10-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-11-17
FECHA DE PAGO:	2026-10-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-10
PERÍODO SALUD:	2026-10
NÚMERO PLANILLA:	38864605
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38864605
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/12/2026

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-10
Período Salud : 2026-10

Se certifica que en la fecha 2026-10-21 la empresa JULIANA BERMUDEZ TANGARIFE con documento de identificación CC 1089931158 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BERMUDEZ TANGARIFE JULIANA identificado con CC-1089931158, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1089931158	JULIANA BERMUDEZ TANGARIFE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
38864605	I	2026-10-21	0,02436

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30
ARL	800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	30